

SERVICIO DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS

PRIMER ACTA DE LICITACIÓN

APERTURA SOBRE UNO Y DOS

LUGAR, FECHA Y HORA.- En la ciudad de Zaragoza, en el Aula de Cursos de la Tercera Planta del Palacio Provincial, siendo las diez horas y quince minutos del día 18 de junio de 2024.

LICITACIÓN.- Por procedimiento abierto y tramitación ordinaria, con varios criterios de adjudicación cuantificables matemáticamente, del contrato de **SUMINISTRO DE MATERIAL DE FERRETERÍA PARA LOS PARQUES DE BOMBEROS DEL SERVICIO PROVINCIAL DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA.**

Presidente: Iltre. Sr. D. Alfredo Zaldívar Tris, Diputado Provincial, por delegación del Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Zaragoza.

Vocales: D. Jesús Colas Tenas, Secretario General de la Diputación Provincial de Zaragoza.

D^a M^a Pilar Santafé Pomed, Interventora de la Diputación Provincial de Zaragoza.

Secretaria: D^a Sofía Altemir Fumanal, Jefe del Servicio de Contratación.

Constituida válidamente la Mesa de Contratación se inicia la sesión de licitación electrónica en la Plataforma de Contratos del Sector Público, que certifica que se han presentado las siguientes proposiciones:

Proposición nº 1: FEYHERR SUMINISTRO INDUSTRIAL SL.

Proposición n.º 2: IMPORTACIONES INDUSTRIALES SA

Proposición n.º 3: INSTALACIONES Y MANTENIMIENTOS MAGAR SL.

Se procede a la apertura y calificación de la documentación presentada por los licitadores e incluida en el Sobre UNO, observando que es conforme a lo exigido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, por lo que quedan admitidos en la licitación.

Continuando con el orden del día, se procede a la apertura del sobre DOS, arrojando del siguiente resultado:



Proposición nº 1: FEYHERR SUMINISTRO INDUSTRIAL SL.

expresados requisitos y condiciones, y ofrece realizar dicho suministro aplicando un DESCUENTO LINÉAL DEL 2 % sobre la totalidad de las unidades desglosadas en el cuadro de precios unitarios recogidos en el Anexo X del presente Pliego.

REDUCCIÓN DEL PLAZO DE ENTREGA:

El plazo de entrega ofertado de cada pedido es de 1-2 DÍAS NATURALES (el plazo máximo de entrega es de 5 DÍAS).

DISPONIBILIDAD DE ENTREGA DE PRODUCTOS POR UNIDADES O A GRANEL EN LOS PRODUCTOS MARCADOS CON ASTERISCO (*) EN EL CÓDIGOS DE LOS ARTÍCULOS EN EL ANEXO X DEL PRESENTE PLIEGO (marcar si oferta o no este criterio, en caso de no marcar ninguna casilla se entenderá que no lo oferta):

SI NO

Proposición n.º 2: IMPORTACIONES INDUSTRIALES SA

suministro aplicando un DESCUENTO LINÉAL DEL 11% sobre la totalidad de las unidades desglosadas en el cuadro de precios unitarios recogidos en el Anexo X del presente Pliego.

REDUCCIÓN DEL PLAZO DE ENTREGA:

El plazo de entrega ofertado de cada periodo es de 2 DÍAS NATURALES (el plazo máximo de entrega es de 5 DÍAS).

DISPONIBILIDAD DE ENTREGA DE PRODUCTOS POR UNIDADES O A GRANEL EN LOS PRODUCTOS MARCADOS CON ASTERISCO (*) EN EL CÓDIGOS DE LOS ARTÍCULOS EN EL ANEXO X DEL PRESENTE PLIEGO (marcar si oferta o no este criterio, en caso de no marcar ninguna casilla se entenderá que no oferta):

SI NO



Proposición n.º 3: INSTALACIONES Y MANTENIMIENTOS MAGAR SL.

expresados requisitos y condiciones, y ofrece realizar dicho suministro aplicando un DESCUENTO LINÉAL DEL **33,00 %** sobre la totalidad de las unidades desglosadas en el cuadro de precios unitarios recogidos en el Anexo X del presente Pliego.

REDUCCIÓN DEL PLAZO DE ENTREGA:

El plazo de entrega ofertado de cada pedido es de **1 DÍA NATURAL** (el plazo máximo de entrega es de **5 DÍAS**).

DISPONIBILIDAD DE ENTREGA DE PRODUCTOS POR UNIDADES O A GRANEL EN LOS PRODUCTOS MARCADOS CON ASTERISCO (*) EN EL CÓDIGOS DE LOS ARTÍCULOS EN EL ANEXO X DEL PRESENTE PLIEGO (marcar si oferta o no este criterio, en caso de no marcar ninguna casilla se entenderá que no lo oferta):

SI NO

En el supuesto de que alguna de las empresas incurriese en baja anormal o desproporcionada se procederá a realizar las correspondientes actuaciones de acuerdo con artículo 149 de la LCSP.

Finalmente, la Mesa acuerda solicitar del SPEI la emisión de un informe técnico sobre las ofertas presentadas, teniendo en cuenta los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la contratación, con carácter previo a la propuesta de adjudicación.

Asimismo, los miembros de la Mesa acuerdan, por un lado, incorporar al expediente de forma individual la Declaración de Ausencia de Conflicto de Intereses firmada, y por otro, remitir el listado de participantes al titular del órgano de contratación para proceder a la firma del mismo documento.

Siendo las diez horas y veintiocho minutos, el Sr. Presidente de la Mesa declara terminado el acto, y yo, como Secretario, redacto la presente Acta que, después de leída y encontrada conforme, es firmada electrónicamente conmigo por el Sr. Presidente de la Mesa.

